



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

3493

Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso administrativo, núm. de procedimiento abreviado 75/2023, presentado ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm.1 de Palma

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento hecho por el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma, que Doña Victoria Vanesa Solera Ripoll, ha interpuesto recurso contencioso administrativo, que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado núm. 75/2023, contra los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración del Instituto Balear de la Juventud (en adelante IBJOVE), celebrado el día 23 de noviembre de 2022, relativos a la clasificación profesional definitiva, la modificación parcial de la Relación de Puestos de trabajo y de la modificación del Acuerdo del Consejo de Administración del IBJOVE de aprobación de la Oferta Pública de Estabilización del IBJOVE para el año 2022.

En consecuencia, queda citado/citada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de la fecha de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma.

Igualmente, le informamos que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado será considerado como parte, sin que por esta causa deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 14 de abril de 2023

La presidenta del IBJOVE
Marta Carrió Palou

